INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-098-2024

FECHA:	17 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO "VOLVAMOS A CREER VILLANUEVA 2024-2027" PARA LA VIGENCIA 2024, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL UN PESO M/CTE ($36.360.001),**
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la Planilla de Recibo de Propuestas y Acta de Cierre de la Selección de Mínima Cuantía N.º. **VC-SG-MC-098-2024**, se recibió (1) Propuesta, la cual fue presentada a través de SECOP II, así:

ITEM	PROPONENTE	R/L.	C.C.	VALOR
1	EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.	EDELMIRA LEON META	NIT. 901.354.319-1 C.C No. 23.791.566 de Paz de Ariporo	**TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL UN PESO M/CTE ($36.360.001).**

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes en la parte jurídica y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.
NIT:	901.354.319-1
REPRESERANTE LEGAL:	EDELMIRA LEON META
C.C	23.791.566 de Paz de Ariporo
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	**TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL UN PESO M/CTE ($36.360.001).**

La alcaldía realizo el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y de la invitación pública.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se procede a realizar la evaluación de los demás documentos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS.					
ITEM	**REQUISITOS**	**EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S. representada legalmente por EDELMIRA LEON META**			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de Presentación de la propuesta	x			CUMPLE
2	Documento de Consorcio y/o Unión Temporal			x	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)	x			CUMPLE
4	Certificado Mercantil Cámara de Comercio (Persona Natural)			x	
5	Antecedentes Disciplinarios	x			LA ENTIDAD VERIFICO LOS ANTECEDENTES EN LINEA
6	Antecedentes Fiscales	x			LA ENTIDAD VERIFICO LOS ANTECEDENTES EN LINEA
7	Antecedentes judiciales	x			LA ENTIDAD VERIFICO LOS ANTECEDENTES EN LINEA
8	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	x			LA ENTIDAD VERIFICO LOS ANTECEDENTES EN LINEA
9	Certificado de medidas de correctivas	x			LA ENTIDAD VERIFICO LOS ANTECEDENTES EN LINEA
10	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2097 de 2021).	x			LA ENTIDAD VERIFICO LOS ANTECEDENTES EN LINEA
10	Certificado de estar al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (anexo correspondiente).	x			CUMPLE
11	Certificación de estar afiliado a seguridad social.			x	
12	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	x			CUMPLE
13	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones	X			CUMPLE

14	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	x			CUMPLE
15	Declaración de actividades legales	x			
16	Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años)			x	
17	Garantía de seriedad de la propuesta	x			• **(CUMPLE)** • Póliza No. BY-100048200 • Fecha 12/12//2024 • Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A • Tomador: MANDALA S.A.S • Asegurado: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE • NIT. 892.099.475-7 • Valor asegurado $3.636.000,10 • Vigencia: 13/12/2024 hasta 21/03/2025 • La póliza consta de (5) folios • Aporta recibo de pago de fecha 10/05/2024 en un folio.

Observaciones: El proponente cumple con lo requerido en la invitación pública.

VERIFICACION DE REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES TECNICAS.

ITEM	**REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES TECNICAS.**	**EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S. representada legalmente por EDELMIRA LEON META**			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**

1	Propuesta Técnica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública	x			CUMPLE
2	**Experiencia Mínima:** Una (1) vez el presupuesto establecido para la presente contratación, relacionados con la logística, organización de eventos y actividades de cáterin, que a la fecha de cierre de la presente convocatoria se encuentren terminados y liquidados, y que sumados su valor sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV. lo cual se acreditará presentado la siguiente documentación: **Acreditación de la experiencia:** Para soportar la información y consignarla en el Anexo correspondiente - Resumen de experiencia del proponente, debe tener en cuenta lo siguiente: La(s) Certificación(es) y/o acta(s) de liquidación del (los) contrato(s) deberán contener como mínimo lo siguiente: 1. Nombre del Contratista, 2. Objeto del contrato, 3. Valor del contrato, 4. Lugar de ejecución, 5. Fecha de inicio y terminación del contrato, 6. Fecha de liquidación (si es diferente a la terminación), 7. Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar y acreditar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. 8. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación	x			El contratista acredita su experiencia con copia de contrato y acta de liquidación del mismo: • Contrato de prestación de servicios 227 de 2021, por un valor de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($24.424.800,00) • Contrato de prestación de servicios 324 de 2024, por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($36.383.395)
	OTROS DOCUMENTOS ADICIONALES PRESENTADOR DEL EVENTO. ii. Hoja de vida del presentador del evento, Deberá corresponder a un técnico, tecnólogo, o profesional en áreas afines a comunicación. Que	X			CUMPLE ❖ El proponente allega la documentación faltante, la certificación del centro de eventos y proveedor del servicio de internet

	acredite por medio de certificación la experiencia de como mínimo tres años en áreas de la comunicación a la ciudadanía. (Con el fin de garantizar la idoneidad), la experiencia se debe soportar mediante certificaciones y/o actas de liquidación y/o copia de los contratos que haya suscrito con entidades públicas o privadas iii. Carta de intención original donde el presentador del evento manifieste su disponibilidad para el desarrollo del evento de rendición de cuentas, Así mismo, deberá adjuntar a la hoja de vida antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM. EDITOR DE VIDEO iv. Hoja de vida de persona con conocimientos académicos en edición de video y efectos visuales, quien realizara la producción y edición del video a cada secretaria de la administración Municipal, la cual debe contener experiencia mínima de dos (02) años de experiencia relacionada con la producción de medios audiovisuales. v. Carta de intención original donde el editor manifieste su disponibilidad para la producción y edición de los videos con las características técnicas requeridas por la entidad. Así mismo, deberá adjuntar a la hoja de vida antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM. CENTRO DE EVENTOS. • Certificación de disponibilidad y/o reserva para la ejecución del evento,				

	en el respectivo centro de eventos donde se llevará a cabo el evento de rendición de cuentas. • Cámara de comercio del centro de eventos donde se prestará el servicio. • Registro Único Tributario del respectivo centro de eventos donde se prestará el servicio. • Certificación por parte del centro de eventos, en el cual contenga lo siguiente: o Capacidad máxima del centro de eventos. (suscrita por parte del representante legal y/o gerente del lugar) o Disponibilidad de acceso a internet con las características técnicas del servicio prestado. (suscrita por parte del proveedor del servicio.) **EMISORA EN FRECUENCIA MODULADA (FM)** • El contratista debe adjuntar documento donde conste la reserva confirmada de los espacios para la transmisión en vivo mediante los tres (03) informes especiales de 30 minutos C/U por parte del representante legal y/o gerente, los cuales serán concertados con la supervisión del contrato.				
04	Copia del registro único tributario R.U.T.	x			CUMPLE
Observaciones: El proponente allega la documentación y/o información requerida, por lo tanto, cumple con lo requerido en la invitación pública.					

2.1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES JURIDICAS

LA PROPUESTA ES	**HABIL JURIDICAMENTE**

2.2 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES TECNICAS:

LA PROPUESTA ES	**HABIL TECNICAMENTE**

3. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Comité Asesor y Evaluador, considera que la propuesta presentada por **EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S** con NIT. 901.354.319-1 representado legalmente **EDELMIRA LEON META** identificada con cedula de ciudadanía No. 23.791.566 expedida en Paz de Ariporo, CUMPLE con los requisitos jurídicos y técnicos exigidos en la invitación publica del PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-098-2024 por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL UN PESO M/CTE ($36.360.001),** y un plazo de **CINCO (05) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO,** de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos en la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

El Comité Asesor y Evaluador, recomienda **ADJUDICAR** el contrato de que trata **PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-098-2024,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO "VOLVAMOS A CREER VILLANUEVA 2024-2027" PARA LA VIGENCIA 2024, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE."** por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL UN PESO M/CTE ($36.360.001),** y un plazo de **CINCO (05) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO,**

Se suscribe el presente informe, a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2024.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
MICHAEL STEVEEN FONTECHA PARRADO Profesional Contratado- Secretaría de Planeación.	Jurídico	
NORALVA VARGAS BERNAL Secretaria de Despacho- Secretaría de Planeación.	Técnico	

Detalles de mensaje

Referencia interna:	VC-SG-MC-098 DE 2024
Descripción del proceso	PRESTACION DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCCION DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO VOLVAMOS A CREER
De:	EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA SAS
Usuario:	EDELMIRA LEON META
Fecha:	11 horas de tiempo transcurrido *(16/12/2024 7:11:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.7377352
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SUBSANACION RENDICION DE CUENTAS

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	CARTAS DE INTENCION AUDITORIO VERSALLES.pdf	CARTAS DE INTENCION AUDITORIO VERSALLES.pdf	Detalle
	certificacion alcaldia villanueva.pdf	certificacion alcaldia villanueva.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenas tardes,

EDELMIRA LEON META identificada con 23.791.566 expedida en Paz de Ariporo en representación legal de la **EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA SAS** NIT. 901.354.319-1, allegamos los documentos solicitados por el componente técnico, así:

-Certificación expedida por la propietaria del lugar ofertado para el evento.

-Certificación expedida por el proveedor del servicio de internet, donde consta las especificaciones técnicas exigidas.

Sin otro particular,

VESTEL
Televisión
e internet con Sentido Social



12 de Diciembre de 2024

Señores
ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE

Cordal saludo,

Yo, Edgar Esteban Rodríguez Cardozo identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.016.008.446 manifiesto mi disponibilidad e intención de cumplir y garantizar con el servicio de internet con mínimo 100 MG dedicado simétrico de fibra óptica FTTH con router dual band 5G que garantizará el streaming del evento, el cuál hace parte de las actividades relacionadas con el "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO "VOLVAMOS A CREER VILLANUEVA 2024-2027" PARA LA VIGENCIA 2024, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE**", Esto en el marco del proceso contractual: CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA PROCESO DE SELECCIÓN N° **VC-SG-MC-098 DE 2024**. Objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO "VOLVAMOS A CREER VILLANUEVA 2024-2027" PARA LA VIGENCIA 2024, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.",** esto cuando la EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA SAS me notifique.

En VESTEL le hacemos la vida más fácil, recibe la mejor atención personalizada en nuestra línea Pbx 300-9135141 o en la línea de ventas 314-5952167 a través de llamadas o WhatsApp.

Trabajamos día a día para brindarle un mejor servicio. Con Sentido Social.

Firma:

Edgar Esteban
Rodríguez Cardozo
Coordinador comercial.
Cedula 1.016.008.446

12 de Diciembre de 2024

Señores
ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE

Cordal saludo,

Yo, LUCENIT MARIA PIÑA QUINTERO, identificado con la cedula de ciudadania N° 22.376.470, propietaria del establecimiento HOTEL VERSALLES VILLANUEVA SAS, ubicado en CALLE 11 No. 16-35 BRR. QUINTAS DEL CAMINO REAL, certifico que mi establecimiento cuenta con un auditorio con capacidad de aforo de 130 personas ubicado en el área urbana del municipio de Villanueva Casanare, manifiesto mi disponibilidad e intención y declaro que cumplimos con todos los requerimientos que la entidad solicita, para participar en las actividades relacionadas con el "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO "VOLVAMOS A CREER VILLANUEVA 2024-2027" PARA LA VIGENCIA 2024, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE**", Esto en el marco del proceso contractual: CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA PROCESO DE SELECCIÓN Nº **VC-SG-MC-098 DE 2024**. Objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO "VOLVAMOS A CREER VILLANUEVA 2024-2027" PARA LA VIGENCIA 2024, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.",** esto cuando la EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA SAS me notifique.

LUCENIT MARIA PIÑA QUINTERO
ciudadanía N° 22.376.470
HOTEL VERSALLES VILLANUEVA SAS, ubicado en CALLE 11 No. 16-35 BRR. QUINTAS DEL CAMINO REAL